

TODOS A FAVOR DEL CANON

Creadores, editores y productores denunciarnos que la plataforma denominada “Todos Contra el Canon” (PTCEC), presentada a la sociedad días atrás, recoge, única y exclusivamente, los intereses de las empresas del hardware, de las nuevas tecnologías, las operadoras de telefonía –**los usuarios de los contenidos**- así como lo que piensan solo una parte de los consumidores.

También nosotros deseamos trasladar a la sociedad nuestra opinión. Y lo haremos a través del sitio www.todosafavordelcanon.es en el que los trabajadores y empresas culturales que integramos la plataforma “Todos a Favor del Canon” informaremos a los ciudadanos acerca de cuales son los auténticos objetivos de la patronal de las operadoras y de las tecnológicas que dirigen este penúltimo, y asombroso, acto cuyo fin es liberalizar el mercado y *desdemocratizar* la cultura provocando con ello la vuelta al feudalismo en el que el acceso al arte estaba reservado a los nobles y sus cortesanos.

Los usuarios de nuestro repertorio (las empresas) quieren aprovechar la directiva de la armonización de la ley de propiedad intelectual (LPI) y su actual discusión en el marco legislativo **para promocionar la abolición del canon de copia privada** y poder usar nuestras obras sin pagar nada por ello. Quieren abolir **un canon, justo**, -se ha dicho hasta la extenuación- que únicamente pretende compensar a creadores y productores de las pérdidas ocasionadas por la copia masiva que se hace de los soportes originales que contienen nuestros trabajos. **Un canon útil**, porque además contribuye a la promoción de nuevos talentos.

Las empresas que integran la PTCEC han creado y difundido desde un primer momento un discurso interesado. Primero, cuando el canon era analógico –en la época de los cassetes-, trasladaron al consumidor la obligación del pago y cuando, posteriormente, se acordó su aplicación en CD's y DVD's vírgenes, volvieron a subir los precios a los consumidores y culparon de ello no solo a las entidades de gestión sino también a los trabajadores culturales, productores y editores, **creando un clima injustificado, e injusto, de odio –sobre todo- hacia los autores. Un clima que tiene difícil erradicación a corto plazo.**

La PTCEC dice defender las, por otro lado justas, reclamaciones de los consumidores cuando su único objetivo es continuar con el florecimiento de un modelo de negocio que, hasta ahora, solo favorece a sus bolsillos. Contrariamente a lo que predicán las empresas tecnológicas y operadores, **Todos a Favor del Canon afirma** que:

1. El cobro del canon a las empresas es transparente y que son éstas las que deben ser respetuosas en las cuentas con los consumidores ya que **son ellas las que se lo cobran finalmente.**
2. Las empresas de la PTCEC **no están interesadas en crear el dispositivo o la tecnología capaz de discriminar** los soportes que son utilizados para fijar obras y archivos no protegidos por los derechos de autor, para poder seguir diciendo que el canon “encarece de forma indiscriminada los productos y servicios” y conseguir provocar, con ello, la desaparición del mismo.

3. El canon digital **sí favorece el desarrollo de la Sociedad de la Información** (SI) ya que actualmente es el único instrumento de sostenibilidad económica, en el ámbito digital, de la industria de los contenidos, auténtico pilar de la SI.
4. El canon **hace competitiva la economía de nuestro país** puesto que la compensación nos permite continuar creando productos culturales, el auténtico motor de la Sociedad del Conocimiento y de la Información.
5. El canon también **beneficia a miles de trabajadores de la creación** (músicos, artistas, autores musicales, compositores, actores, guionistas, coreógrafos, escritores, directores,...), editores y productores. No, "únicamente" como asegura la PTCEC, "a un sector económico o una actividad de intermediación específicos."
6. El canon es **beneficioso, también, para el interés general** porque, al contribuir al justiprecio de los productos culturales en la Sociedad Digital, podrá seguir floreciendo la cultura.

Las empresas de la PTCEC, por lo tanto, **mienten y falsean** la verdad cuando aseguran que el canon "impide el desarrollo de nuevos modelos de negocio", que "la mayor parte de los contenidos que circulan no tienen derechos" (es increíble que las operadoras de telefonía afirmen esto), que "introduce una múltiple imposición" (saben que se hace en el marco de la estricta aplicación de las leyes) o que "es un impuesto" (que pregunten a los ciudadanos de Irlanda, Reino Unido, Luxemburgo, Malta y Chipre, países en los que no existe el canon, qué es "un impuesto cultural".)

PIRATERÍA Y MENTIRAS

Nos parece, por otro lado, realmente grave que estas empresas continúen mezclando, de manera interesada e intencionada, piratería y canon con el único objetivo de hacer creer que la existencia del segundo es un "invento" para paliar las pérdidas producidas por la **venta y obtención de productos ilegales** bien sea en las calles de nuestras ciudades, bien sea en las empresas, y domicilios particulares, de algunos ciudadanos.

Finalmente, los autores, músicos y artistas de la Plataforma Todos a Favor del Canon **advertimos que estamos en nuestro legítimo derecho en reclamar al Estado, como trabajadores, soluciones si se produce una reconversión salvaje de nuestro sector**. Un sector que, hasta ahora, se ha visto impulsado sin control por las nuevas tecnologías y que, las nuevas empresas y negocios nacidos al amparo de las mismas y una parte de la sociedad, quieren precipitar al abismo. La PTCEC sabe que cualquier sector, **cualquier colectivo de trabajadores y empresarial, tiene el derecho y la obligación** de reclamar soluciones cuando se ve afectado por un cambio. La migración desde la Sociedad Analógica hasta la Digital es el cambio más importante desde la revolución industrial.

FIRMAN POR LA PLATAFORMA TODOS A FAVOR DEL CANON
www.todosafavordelcanon.es

Asociación de Compositores y Autores de Música (ACAM-ROAIM)
Teo Cardalda

Red de Organizaciones de Autores e Intérpretes de Música (ROAIM)
Caco Senante

Asociación Española de Editores de Música (AEDEM)
Teresa Alfonso

Associació de Productors Editors Fonogràfics i Videogràfics Catalans
Alex Eslava

RED DE ORGANIZACIONES DE AUTORES E INTÉRPRETES DE MÚSICA (ROAIM) en representación de 25 organizaciones profesionales:

- ARCHIPIÉLAGO MUSICONESIO (AM – ROAIM)
- ASOCIACIÓN DE COMPOSITORES DE MÚSICA AUDIOVISUAL (MUSIMAGEN – ROAIM)
- ASOCIACIÓN DE COMPOSITORES SINFÓNICOS ANDALUCES (ACSA – ROAIM)
- ASOCIACIÓN DE COMPOSITORES SINFÓNICOS ESPAÑOLES (ACSE – ROAIM)
- ASOCIACIÓN DE COMPOSITORES SINFÓNICOS VALENCIANOS (COSICOVA – ROAIM)
- ASOCIACIÓN DE COMPOSITORES VASCO NAVARROS (ACPV – ROAIM)
- ASOCIACIÓN DE COMPOSITORES Y AUTORES DE MÚSICA DE ANDALUCÍA (ACAA – ROAIM)
- ASOCIACIÓN DE MÚSICA ELECTROACÚSTICA DE ESPAÑA (AMEE – ROAIM)
- ASOCIACIÓN DE MÚSICOS DE TARRAGONA (AMT – ROAIM)
- ASOCIACIÓN DE MÚSICOS DE JAZZ Y MÚSICA MODERNA DE CATALUÑA (MJM – ROAIM)
- ASOCIACIÓN DE MÚSICOS PROFESIONALES DE ESPAÑA (AMPE – ROAIM)
- ASOCIACIÓN GALEGA DE COMPOSITORES (ASGAC – ROAIM)
- ASOCIACIÓN MADRILEÑA DE COMPOSITORES (AMCC – ROAIM)
- ASOCIACIÓN VALENCIANA DE MÚSICOS DE JAZZ Y MUSICA CREATIVA (PROMUSICS – ROAIM)
- ASSOCIACIÓ CATALANA D´INTERPRETS DE MÚSICA CLÁSICA (ACIMC – ROAIM)
- FEDERACIÓ UNIO DE MUSICS DE CATALUNYA (UMC – ROAIM)
- ASOCIACIÓN DE MÚSICOS DE JAZZ Y MÚSICAS AFINES DE LA COMUNIDAD DE MADRID (MÚSICOS ASOCIADOS - ROAIM)
- PLATAFORMA CULTURAL ANDALUZA (PLACA – ROAIM)
- PLATAFORMA DE AUTOEDITORES (PAE – ROAIM)
- PLATAFORMA EN APOYO A NUESTRO JAZZ (PANJ – ROAIM)
- SINDICATO PROFESIONAL DE MÚSICOS CONSELL DE CATALUÑA (SPM – ROAIM)
- SINDICATO PROFESIONAL DE MÚSICOS DE ESPAÑA (SPME – ROAIM)

**ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE EDITORES DE MÚSICA (AEDEM) –
ASOCIACIÓN DE EDITORIALES INDEPENDIENTES en
representación de 53 empresas:**

- ACTUAL MUSIC, S.L.
- ADAGIO EDICIONES MUSICALES, S.L.
- ALMAR MUSIC EDITORES, S.L.
- ALONDRA MUSIC, S.L.
- AMATA MUSIC, S.L.
- ARPA MUSIC, S.A.
- ARTE TRIPHARIA, S.L.
- AUTORES PRODUCTORES ASOCIADOS, S.L.
- BOA PUBLISHING, S.L.
- BOILEAU EDITORIAL DE MÚSICA, S.A.
- CAJA DE RITMOS, S.L.
- CLIVIS PUBLICACIONES
- CROTALO EDICIONES, S.L.
- DIECIOCHO CHULOS RECORDS, S.L.
- DIECIOCHO CHULOS RECORDS, S.L.
- DINSIC PUBLICACIONES MUSICALS
- DISCMEDI, S.A.
- DUY, S.A.
- EDICIONES AP MUSICA
- EDICIONES ARMONICO, S.L.
- EDICIONES G Y C, S.L.
- EDICIONES JOAQUÍN RODRIGO, S.A.
- EDICIONES MUSICALES NEMO, S.L.
- EDICIONES QUIROGA, S.L.
- EDICIONES TOT PER L'AIRE, S.L.
- EDITORIAL ARAMBOL, S.L.
- EL PAN DE MIS NIÑAS
- EROLS-ENROC MUSIC
- ESPAÑOLA DE EDIC. MUSICALES SCHOTT, S.L.
- FAIRWOOD MUSIC SPAIN, S.L.
- FONOTRON PUBLISHING
- K. INDUSTRIA CULTURAL, S.L.
- LEIBER MUSIC, S.L.
- L'EMPORDA EDICIONS MUSICALS
- M-20 EDICIONES MUSICALES
- MARINA MUSIC PUB, S.L.
- MOVIEDISCO MUSIC PUBLISHING
- MUNDIMÚSICA EDICIONES, S.L.
- MUSICA CALACA, S.L.
- MUSICA GLOBAL EDICIONS MUSICALS
- NEW MUSIC ED. MUSICALES, S.L.
- NUEVO CAUCE EDICIONES, S.L.
- ORIPANDO, S.L.

PLATAFORMA TODOS A FAVOR DEL CANON
w w w . t o d o s a f a v o r d e l c a n o n . e s

- PILES, EDITORIAL DE MÚSICA, S.A.
- PILES, EDITORIAL DE MÚSICA, S.A.
- PUNTO MUSIC PUBLISHING, S.L.
- RAPS MUSIC, S.L.
- RAPSODY
- RIPIO, S.L.
- S.E.E.M., S.A.
- TEDDY SOUND, S.L.
- TENORA EDICIONES MUSICALS, S.L.
- VANGAR, S.L., EDICIONES MUSICALES
- VIMUSICA ESPAÑA, S.L.
- XAREL-LO EDICIONES MUSICALES

ASSOCIACIÓ DE PRODUCTORS EDITORS FONOGRAFICS I VIDEOGRAFICS CATALANS en representació de 24 empreses:

- BCORE DISC
- BLANCO Y NEGRO MUSIC
- CAMBRA RECORDS
- COLUMNNA MÚSICA
- CROMOSOMA
- DISCMEDI
- DIVUCSA
- EDIVOX
- ENSAYO
- HOUSTON PARTY RECORDS
- KASBA MUSIC
- K-INDUSTRIA CULTURAL
- LA MA DE GUIDO
- MÚSICA GLOBAL
- OPEN RECORDS
- PICAP
- PRODUCCIONS BLAU
- PROPAGANDA PEL FET
- SATCHMO
- TALLER DE MÚSICS
- TRITÓ
- VENTILADOR MUSIC
- VICIOUS RECORDS
- WORLD MUSIC FACTORY